

25
años



Nota de Prensa n.º 1268/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: EJECUTIVO DEBE CONFORMAR COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS POR ANIEGOS Y CORTES DEL SERVICIO DE AGUA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

- ***Urge trabajo articulado que garantice la restitución de los derechos de la población afectada.***

La Defensoría del Pueblo demandó al Poder Ejecutivo conformar e instalar una comisión multisectorial destinada al diagnóstico, evaluación y atención integral de los problemas generados por los diversos aniegos y cortes del servicio de agua en el distrito de San Juan de Lurigancho, que incluya la pronta culminación de los proyectos de agua y saneamiento pendientes, con participación de los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Salud, Ambiente, Desarrollo e Inclusión Social, así como de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, la municipalidad distrital, la comuna de Lima, entre otras instancias técnicas.

Mediante un oficio remitido en la víspera a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se alertó sobre las serias afectaciones a los derechos de la población del distrito más poblado del Perú y de la urgencia de un trabajo articulado de diversos sectores en los tres niveles de gobierno, para abordar la problemática en torno al agua y alcantarillado, así como las brechas de acceso a otros servicios públicos elementales para la calidad de vida de esta población, como la limpieza pública y los servicios de salud, en especial para la población más vulnerable: niñas, niños, adolescentes, mujeres gestantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Además, la Defensoría del Pueblo **solicitó al Poder Ejecutivo y a Sedapal garantizar que se brinde a la población afectada una compensación y reparación integral por los daños y perjuicios generados.** “La reparación no solo debe alcanzar a los propietarios de las viviendas contaminadas por las aguas residuales, sino también a la población afectada por el corte del servicio de agua, que ha tenido que incurrir en una serie de gastos para trasladarse y acudir a los puntos de reparto de agua, muchos de ellos dejando de trabajar”, señaló la adjunta para los Servicios Públicos, Lissette Vásquez.

La representante de la institución enfatizó en la importancia de que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento adopte acciones urgentes destinadas a la pronta culminación de los proyectos de agua y saneamiento pendientes en el distrito de San Juan de Lurigancho y en la necesidad de contar con un diagnóstico sobre la real situación de la infraestructura de agua y saneamiento en el país, a fin de adoptar medidas para su adecuado mantenimiento o reposición, y de informar adecuadamente a la población sobre las obras previstas.

La Defensoría del Pueblo continuará supervisando e insistiendo en la pronta reanudación del servicio de agua en todo el distrito, así como la provisión de este recurso, especialmente en las zonas más altas y a la población más vulnerable, la atención de la salud en las zonas afectadas, la difusión de información y la dotación de mascarillas a todas las personas

25
años



Defensoría
del Pueblo

En acción por tus derechos

perjudicadas por los diversos aniegos y el corte del servicio ocurridos en el distrito de San Juan de Lurigancho, priorizando a la población más vulnerable.

Lima, 17 de septiembre de 2021